

11669  
A L  
FOJA

*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPTTE. N°: 8262/98 (Cuerpo N° 4).-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE MCE.-

EXTRACTO: S/TERCER CICLO RURALIZADO CONTRATACION PERSONAL  
DOCENTE.-

**549/04**

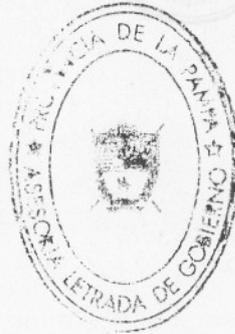
DICTAMEN N°:

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 1149/1153, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera de que el mismo se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 26 ABR 2004

*S.M.M/mesp.-*



PAULO O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-